



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-732227

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-732227 por el que la Secretaría Académica FAUD solicita declaración de interés académico para la Actividad **“TECNOLOGÍAS APROPIADAS: UNA APROXIMACIÓN AL TRABAJO DE LA COOPERATIVA DE CARREROS DE VILLA URQUIZA”**, organizada en el marco de la Semana de acciones 2022,

Y CONSIDERANDO:

Que la Cátedra PPA-HP viene estableciendo desde su creación diversas relaciones y vínculos con instituciones estatales, académicas y comunitarias que trabajan la temática del hábitat popular.

Que dicho contexto sirve también para el ejercicio de práctica de los/as estudiantes en una ampliación de la visión profesional.

Que eso permite compartir con esas instituciones diversos espacios sectoriales donde se debaten y piensan políticas de hábitat.

Que la posibilidad de establecer contacto con una organización comunitaria enfocada en la recuperación de residuos sólidos urbanos para generación de empleo, permitirá la aproximación a observar esta dinámica del sector popular.

Que al mismo tiempo se podrá participar de la producción de tecnologías para el hábitat llevadas adelante por la Organización, siendo protagonistas del proceso productivo en sí mismo, constituyendo un aporte para la ejecución de un proyecto para una segunda organización comunitaria de la ciudad.

Que los objetivos generales son aportar al proceso de producción de tecnologías para el hábitat popular a partir de los sistemas desarrollados por la Cooperativa de Carreros de Villa Urquiza.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y considera de Interés académico la Propuesta presentada.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la Actividad “**TECNOLOGÍAS APROPIADAS: UNA APROXIMACIÓN AL TRABAJO DE LA COOPERATIVA DE CARREROS DE VILLA URQUIZA**”, desarrollada en el marco de la Semana de acciones 2022 el día 19 de setiembre de 2022, en la Sede de la Cooperativa.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.